Historial del Museo Arqueológico de Burgos

tiene ono boleto que conagoar, en relación, los objetes diversos que posee

straintennes of the 35 obey (Conclusion) need others in strain in req

the large species of the control of CAPITULO IX

EL MUSEO EN SU ASPECTO ADMINISTRATIVO CONTRA SANCTOR

Los primeros pasos dados para organizar el Museo burgalés estuvieron encaminados, como queda dicho, a recoger y seleccionar los objetos y, sobre todo, a buscar un local adecuado donde depositarlos y posteriormente, donde exponerlos. Quedan relatados los esfuerzos y sinsabores de los organizadores de tamaña empresa. Estos sacrificios no fueron baldíos; a nosotros nos ha tocado recoger los frutos.

No es de extrañar que la parte administrativa la tuvieran abandonada los primitivos organizadores, apesar de los reiterados llamamientos de la Comisión Central de Monumentos y de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia. Es de lamentar que desde un principio no llevaran al día el Inventario y el Catálogo de los objetos que iban ingresando, pues datos verdaderamente interesantes se han perdido para siempre. En parte esto es disculpable, pues los señores que intervinieron en ello, personas cultas y desinteresadas, tenían sus ocupaciones, y esto lo hacían por amor al arte y a la cultura.

Hubo varias tentativas para la formalización de inventarios, pero la mayor parte de ellos quedaron frustrados por estar tan incompletos que ni siquiera se reseñaba la totalidad de los objetos, ni tampoco se consignaban datos tan interesantes como la procedencia, asunto, características, dimensiones, etc. De aquí que muchos de los fondos arqueológicos y artísticos del Museo no se sepa su procedencia, ni la fecha de su ingreso.

El primer intento serio de formación de Inventario se debe a don Juan Miguel Sánchez de la Campa, en el año 1871, cuando los objetos se hallaban ya instalados en el convento de las Trinas. Este Inventario se ha

perdido. Posteriormente, y hallándose el Museo en la Torre o Arco de Santa María, don Manuel Martínez Añibarro, el 20 de diciembre de 1886, inició el suvo, en cuyo prólogo se lee lo siguiente: «Este inventario no tiene otro objeto que consignar, en relación, los objetos diversos que posee este Museo Histórico y Artístico. Así, pues, las relaciones que se hacen se limitan a dar una idea de la cosa descrita, para venir en conocimiento de la misma y distinguirla de las demás. No tiene, por tanto este libro pretensión de ninguna clase; debe ser clasificado entre los administrativos del Museo, porque el Catálogo razonado con las descripciones artísticas y arqueológicas es empresa de alta importancia, que comenzó a hacer el señor Campa y que ni me he atrevido a reformar, ni continuar, sin que preceda por mi parte un estudio, detenido y concienzudo, de todo lo concerniente al objeto que se describe, y su clasificación artística y arquelógica. Pero como esta empresa es de tiempo, y el Museo no debe estar sin un Inventario sucinto de cuanto posee, por esta razón, he dispuesto redactar el siguiente.—Burgos 20 de diciembre de 1886».

Como el mismo autor lo confiesa, este Inventario sirve de muy poco para los fines científicos del material arqueológico y artístico del Museo; solamente expone la colocación y distribución de los objetos por salas y y sin numeración de los mismos. En este inventario figuran 1156 objetos, distribuídos de la siguiente manera: objetos en piedra, 114; esculturas en madera, 3; tallas, 2; cuadros, 246; frontal de esmalte, 1; azulejos, 7; cuencos de carámica, 4; copa de cristal, 1; arquetas, 5; estuche de marfil, 1; cruces procesionales, 1; monedas, 762. A esto hay que añadir 58 fotogra-fías de monumentos artísticos de la provincia de Burgos, y que se hallaban también expuestas.

El mismo Martínez Añíbarro inició el 1.º de Julio de 1888, el Inventario en regla, conforme lo había anunciado en el prólogo del anterior. Se halla contenido en un cuaderno titulado "Libro borrador del Catálogo del Museo Histórico y Artístico de Burgos». Y después de hacer de una manera sucinta el historial del Museo hasta esta fecha, prosigue: «...Reunidas en su nuevo local las colecciones, aumentadas algunas de ellas, y colocado cada objeto en sus sitios respectivos, los unos definitivamente y los ctros dispuestos para ocupar el más adecuado a sus condiciones especiales, he creído llegado el momento de principiar mi trabajo que pueda ser base del futuro Catálogo y en el interim sirva de Inventario abreviado de cuantos objetos el Museo contiene.—La destrucción de 1874 ha truncado la numeración que se había hecho de los objetos. Han desaparecido muchos números de los entonces puestos. Se han añadido objetos que entonces no existían. Necesaria sería una nueva numeración, pero el hacerla y el colocarla exige tiempo y gastos no pequeños. El Museo no cuenta hoy con

fondos y es necesario prescindir de este preliminar. Además están hoy espuestos al público no pocos cuadros de ningún valor que deberán retirarse tan luego como el sitio que ocupan pueda recibir más conveniente uso, la numeración quedaría interrumpida y lo que un día hizo mal la fuerza, lo reproduciría otro la conveniencia.—Descritos los objetos de una manera clara y marcada la Sala donde están colocados, podrán siempre con facilidad encontrarse y reconocerse y mucho más si en este borrador se dividen los objetos en Colecciones. - Estas serán: Colección de fotografías. - Idem de cuadros. -- Idem de escultura en madera. -- Idem de estatuas de piedra. Idem de lápidas.-Idem de miembros de Arquitectura.-Idem de Panteones.—Idem de Heráldica.—Idem de Armas.—Idem de Indumentaria.— Idem de Cerámica.—Idem de Numismática.—Y últimamente una Sección general en donde se colocarán todos los objetos que explícitamente no estén contenidos en alguna de las Secciones anteriores.-Tales son las razones que nos han movido a acometer este trabajo y los principios en que fundamos su ejecución. - Burgos 1.º de Julio de 1888».

En este Inventario se hallan registrados 968; probablemente se retiraron algunos cuadros que serían muy malos, y observamos, asimismo,

que faltan 106 monedas con respecto al Inventario anterior.

El 24 de enero de 1898 don Vicente Larrañaga Guridi, remitía a la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos en hojas sueltas, tamaño folio, y escritas a máquina un tercer Catálogo. En él figuran 995 objetos incluyendo las monedas y medallas.

Posteriormente en el año 1935 don Matías Martínez, publicó el Catálogo del Museo Arqueológico de Burgos. En él figuraran 447 objetos, es

decir, que solamente incluyó los más importantes.

Tanto el Sr. Larrañaga, como el Sr. Martínez Burgos, más que a la labor administrativa dedicaron sus esfuersos a adaptar la Torre de Santa María a Museo, a mejorar sus instalaciones y a engrosar los fondos ar-

queológicos y artísticos ingresando otros nuevos.

Pero es justo confesar que a partir de 1940, año en que se hizo cargo de la Inspección General de Museos el Excmo. Sr. don Joaquín María de Navascués y de Juan, se dejó sentir una mejora notabilísima en todos los museos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueológos y quizás de una manera más palpable en este de Burgos. En efecto: se llevó a cabo la instalación de la calefacción, el embaldosado de algunas salas y la apertura de claraboyas. Se aumentó notablemente la consignación económica para conservación y sostenimiento, así como la de material no inventariable. Por O. M. de 10 de mayo de 1942 se unifermó la catalogación de los Museos, apareciendo las Instrucciones correspondientes. Se estableció el Grupo de Colaboradores «Padre Flórez», se

organizaron cursillos de conferencias de arqueología y arte, se acrecentaron las visitas colectivas, aparecieron las Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales con interesantes estudios de este Museo e ingresó un buen número de objetos. Mas a pesar de todo, el citado Inspector no se daba por satisfecho del Museo de Burgos, en cuanto a local se refiere por no reunir la Torre de Santa María, las exigencias mínimas necesarias por falta de espacio. Así es que se pensó en trasladarlo al magnífico edificio de la «Casa de Miranda», como queda expuesto en capítulos anteriores

En 1950 al hacerse cargo de la dirección del Museo el que esto escribe se encontró con que no había Registros, Inventarios, ni Catálogos adaptados a las nuevas Instrucciones. En el momento de escribir estas líneas se hallan en regla los distintos libros administrativos exigidos por las Ordenes Ministeriales figurando en el momento de redactar este trabajo 3.952 objetos. Se ha perfeccionado la catalogación, se llevan al día los diversos registros, se contesta inmediatamente a los investigadores españoles y extranjeros etc.—Pero lo que más conviene destacar en el Museo, a parte de su instalación completamente moderna, su pulcritud y limpieza, es la intensa vida cultural desarrollada por su actual Director mediante charlas semanales por las emisoras de Radío, artículos de divulgación en la prensa local, conferencias, publicaciones, visitas colectivas explicadas etc. Todos los Cantros docentes de la capital pasan a visitar el Museo los domingos por la mañana, además de los seminaristas y militares.

Las visitas individuales han aumentado estos últimos años de una manera notable; de un promedio de 450 anuales antes de la incorporación al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueológos, pasó a 1200 en el período comprendido entre esta fecha y el año 1930; a 1600 en la década 1930-1940; a 3000 hasta su traslado a la «Casa Miranda», y en la actualidad casi llega a las 4000.

Por todo lo que acabamos de exponer se ve muy a las claras que el Museo Arqueológico de Burgos ha llegado al cénit de su esplendor en estos últimos años, máxime si se tiene en cuenta los últimos ingresos, algunos de ellos de interés excepcional.

CAPITULO X

Directores que han regido los destinos del Museo desde su fundación

Luis Gutièrrez.—Antes de hacerse cargo la Comisión de Monumentos de Burgos en el año 1847 de los cuadros que se hallaban depositados en

el Seminario de San Jerónimo, figuró como primer Director del incipiente Museo, don Luis Gutiérrez. Nació en Burgos, fue rector del citado Seminario y canónigo penitenciario de la catedral burgense. Formó parte como vocal de la primera Comisión de Monumentos, y fue el primero en dar la voz de alarma en el año 1845 del lamentable estado en que se hallaban los cuadros en el Seminario.—Fue Caballero de la Orden de Carlos III, y, debido a sus grandes dotes oratorias, fue nombrado Predicador de S. M.

Tiene algunas publicaciones, como «Oración fúnebre en las exequias de la Reyna Doña María Josefa Amalia».—1829.—«Discurso con motivo de la apertura del Seminario Conciliar el 3 de Noviembre de 1844».—

«Sermones predicados por el Lcdo. Don Luis Gutiérrez...»

José Martinez Rives.—Nació en Madrid el año 1820. En 1843 terminó las carreras de Jurisprudencia y la de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid. En 1845 fue nombrado catedrático interino de Mitología e Historia en el Instituto de Burgos, y posteriormente de Geografía e Historia. En 1840 ganó por oposición esta misma catedra, habiendo sido destinado al Instituto de Logroño, en el que ejerció también el cargo de Director. En 1854 pasó al de Burgos y debido a su capacidad y dotes de mando fue nombrado Director del mismo, cargo que desempeñó durante diez años (1857-1867). Se jubiló el 15 de agosto de 1854, después de haber prestado 41 años de servicios efectivos.

En la segunda Comisión de Monumentos fue nombrado Secretario de la misma a la que imprimió gran impulso, manifestando en todo momento gran cariño por las artes y antigüedades. Al morir don Luis Gutiérrez se encargó interinamente del Museo, hasta que fue nombrado Director efectivo el año 1854. Fué académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos y de la Junta Municipal de Beneficencia.

Fue redactor de los periódicos «La Guirnalda del Arlanzón» y «El Burgalés». Colaboró en «Corona poética», que la Diputación y el Ayuntamiento de Burgos publicaron en conmemoración de la triunfante recepción que el pueblo burgalés dispensó al primer batallón de Almansa, el día 27 de mayo de 1860, al regresar de Africa.—En el periódico «El Cruzado», publicó y dió a conocer los principales monumentos artísticos de Burgos.

Murió en esta ciudad en el mes de julio de 1895.

Juan Miguel Sànchez de la Campa y Pèrez de la Serna.—Nació en San Fernando, Cádiz. Estudió en la Universidad de Zaragoza la carrera de Ciencias físico-matemáticas, cuyo título le fue expedido el 13 de mayo de 1849. De temperamento inquieto y movido, antes de asentarse en Burgos recorrió los siguientes Institutos, en calidad de Catedrático de Matemáticas: Lérida, Cuenca, Cáceres y Córdoba. De aquí pasó a la Escuela Industrial

de Comercio, de Cádiz. El 4 de diciembre de 1868 fue destinado al Instituto de Burgos. Ocupó la dirección de este Centro en dos ocasiones distintas: desde el 23 de enero de 1872 al 22 de julio del mismo año y, posteriormente, del año 1881 al 1885, año en que murió. Apenas llegó a Burgos y nombrado Director del Museo, en sustitución del anterior, se dedicó con todo entusiasmo a instalar el mismo, cosa que logró realizar en el Convento de las Trinas, cuya inauguración se llevó a cabo el 14 de septiembre de 1871, pronunciando en el mismo un importante discurso.

Fue vocal de la Comisión de Monumentos, académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Caballero de la R. O. de Carlos III, Caballero de Isabel la Católica, Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica y Jefe honorario de la Administración Civil.

Manuel Martínez Añibarro y Rives.—Al morir el Sr. Sánchez de la Campa, fue nombrado Director del Museo don Manuel Martínez Añíbarro, el año 1885. Nació en Burgos, el 3 de septiembre de 1850, y fue hijo de José Martínez Rives. Se licenció en Derecho Civil y Canónico, así como en Filosofía y Letras. Aprobó también la asignatura de Bibliografía, en 1876, ingresando en la Escuela Superior de Diplomática y en el Cuerpo de Archiveros, Biblotecarios y Arqueólogos. Se doctoró en Filosofía y Letras, en el año 1882. Ya en el citado Cuerpo, fue destinado a la Biblioteca Pública de Burgos, cuando aún el Museo no había pasado a depender de este Cuerpo, pero la Diputación le nombró también Director del mismo. Fue profesor interino de la Sección de Letras en el Instituto de Burgos. Ganó por oposición la Cátedra de Psicología, Lógica y Etica, siendo destinado al Instituto de Ponferrada, y en 1887 pasó al Instituto de San Sebastián, siendo Director del mismo, donde falleció el 25 de agosto de 1920.

Como bibliotecario organizó la Bibloteca de Burgos, creando al mismo tiempo el Archivo de Castilla, y como Director del Museo inició el Catálogo y tomó parte en las excavaciones de Clunia. Fue vocal de la Comisión de Monumentos y académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Publicó numerosas obras, siendo dignas de mención: Geografía Histórica de la Edad Antigua. La Abadía de San Quirce. Resumen histórico crítico de la literatura burgalesa de los siglos 12 al 18.—Los juegos de la Grecia.—Datos sueltos y documentos referentes a la antigua Burgos.—Estudio referente a las razas laneras de Burgos.—Rudimentos de Derecho español, etc. Pero la obra que más fama le ha dado ha sido: «Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la provincia de Burgos», premiado por la Biblioteca Nacional.

Isidro Gil Gavilondo. - Nació en Azcoitia (Guipúzcoa), el 15 de octubre

de 1842. Cursó el bachillerato en Burgos y, posteriormente, se licenció en Derecho Civil y Canónico. Por R. O. de 16 de mayo de 1893 tue nombrado Catedrático interino de Dibujo del Instituto de Burgos, cargo que desempeñó hasta el 26 de marzo de 1903, al ser sustituído por el titular don Genaro Leal Conde. Durante 21 años regentó la Cátedra, asimismo, de Dibujo y la dirección de la Academia del Consulado de esta capital. Fue nombrado Director del Museo el 7 de mayo de 1892. Perteneció a la Comisión de Monumentos y tue académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando.

Excelente pintor y mejor dibujante, fue galardonado con «Pluma de Oro» por el Ayuntamiento de Burgos en el certamen de 1871, por una monografía sobre Arqueología Cristiana. Obtuvo medallas y premios en numerosos certámenes, por sus magníficos dibujos: «La feria de las Criadas», «Hazaña del estudiante Juan de Gamboa», «Bendita sea la Paz», etc.

Ilustró con 87 dibujos el tomo de Burgos de la «Biblioteca España, sus monumentos y artes»; el de Santander, con 80; el de Soria, con 85; el de Huelva, con 39. La novela rusa de León Tolstoi «Ana Karenina», la ilustró, asimismo, con 80 dibujos.—«La leyenda del Rey Bermejo», con 92. «El drama del alma», de Zorrilla, con 38.—«El castíllo de Burgos», de Oliver Copons, con 15; etc.

Se conservan varios cuadros de él, siendo dignos de mención el titulado «Primer desembarco de Colón en América», «Origen de la Independencia de Castilla», etc.

Es autor de la importante obra para Burgos «Memorias históricas de Burgos y su provincia».—«El castillo de Loarre».—«Descripción histórica y pintoresca del convento de San Pablo».

Al pasar a depender el Museo burgalés al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Biblotecarios y Arqueólogos, cesó en el cargo el 31 de julio de 1897.

Vicente Larrañaga y Guridi.—Nació en Guipúzcoa, el 7 de agosto de 1874. Ingresó, mediante título de la suprimida Escuela de Diplomática, en el Cuerpo de Archiveros del Estado, pasando a Burgos a desempeñar la dírección de la Biblioteca Pública y la del Museo, por R. O. de 2 de julio de 1897, tomando posesión de los cargos el 31 del mismo mes y año, siendo, por lo tanto, el primer Director que tuvo el Museo después de haber pasado éste a depender del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Permaneció al frente de estos dos Centros hasta el año 1912, en que, por permuta con don Luis Salves Fernández, pasó al Archivo de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.

Empezó por hacer un Inventario del Museo, y demostró gran entusiasmo por adaptar la Torre de Santa María, logrando también ingresar varios objetos. Luis Salves Fernández.—Nació el 1 de enero de 1868. Perteneció a la Escuela Superior de Diplomática, suprimida el año 1900. Estuvo bastante tiempo excedente, reingresando en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos el año 1911 habiendo sido destinado al Archivo de Hacienda de Alicante, y pocos meses después, al fallecer don Bonifacio Ponsol y Zabala, Archivero-bibliotecario de San Sebastián, fue destinado al Archivo de Hacienda de Guipúzcoa. En en el año 1912 permutó su puesto con don Vicente Larrañaga, viniendo, por lo tanto, a Burgos a hacerse cargo de la Biblioteca y del Museo. En junio de 1913 fue trasladado al Archivo del Ministerio de Instrucción Pública. Escasa fue la labor realizada por el Sr. Salves en el Museo burgalés.

Matías Martínez Burgos.—Durante 37 años rigió los destinos del Museo el Sr. Martínez Burgos. Nació en San Martín de Humada, el 25 de febrero de 1880. Cursó sus estudios con los Padres Claretianos, obteniendo el grado de Doctor en Teología. Se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Salamanca; posteriormente se doctoró con premio extraordinario con la tesis sobre Séneca. Ingresó mediante oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos el 28 de julio de 1911, habiendo sido destinado al Archivo de Hacienda de Burgos. El 14 de julio de 1913 pasó a la Biblioteca y Museo de esta misma capital, permaneciendo en la primera hasta el año 1944 y al frente del segundo hasta su jubilación, que tuvo lugar el 25 de febrero de 1950.-Falleció el 1 de julio de 1957.

Fue académico correspondiente a las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, Secretario y Vicepresidente de la Comisión de Monu-

mentos, académico de la Institución Fernán González, etc.

Hombre de vastísima cultura, publicó numerosísimas obras, siendo las más importantes: Don Alonso de Cartagena obispo de Burgos, Los antiguos gremios de artesanos, Torre y Arco de Santa María, La Biblia de Maguncia, La Casa del Cordón, Catálogo del Museo Arqueólogico Provincial de Burgos, En torno a la Catedral de Burgos, Fray Francisco de Viotria, Guía Turística de Burgos, Iglesia de San Nicolás, El Palacio de los Condestables de Castilla, Nicolás de Vergara, Poema de Mío Cid, El Siglo de Oro burgalés, San Juan de Ortega, Los sepulcros de madera policromada del Monasterio de Vileña, etc.

Durante su mandato se llevó a cabo en el año 1930 la reinstalación del Museo en la Torre de Santa María, tomó porte en varias campañas arqueológicas, y numerosos y valiosos fueron los objetos que acrecentaron las colecciones del Museo.

Ismael García Rámila.—Al jubilarse el Sr. Martínez Burgos se hizo cargo de la dirección del Museo el Sr. García Rámila hasta el 7 de noviembre del año 1950.

Nació en Burgos el 28 de marzo de 1889. Estudió el bachillerato en su ciudad natal y se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Central. Ingresó por oposición en el Cuerpo de Archiveros el año 1913 siendo su primer destino la Biblioteca de la Universidad de Oviedo. Poco después se hizo cargo de los Archivos de Hacienda y de la Audiencia Territorial de Burgos que ha venido regentándolos hasta nuestros días.

Gran investigador y hombre cultísimo, es Presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos, Secretario Perpetuo de la Institución Fernán González, Dírector de su Boletín, Académico de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Oficial de Instrucción Pública de la República Francesa, Vocal para el Fomento de Archivos y Bibliotecas. Está en posesión de las Palmas Académicas de plata y oro de la República francesa, Comendador de la Orden Civil de Alfoso X, etc.

Ha exhumado de los archivos interesantes documentos inéditos, y de su docta y elegante pluma han salido a la luz centenares de trabajos, que nos ceñiremos a citar los más importantes. El gran burgalés don Diego Gómez de Sandoval primer Conde de Castro. Don Diego Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado. El Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal López de Mendoza» de Burgos. Noticias histórico-familiares, basadas en fe documental, pertinentes a la celebre humanista Luisa de Sigea, la «Minerva» de los renacentistas. Artistas olvidados. Lesmes Fernández del Moral, platero insigne. Ordenamientos de Posturas y otros capítulos generales otorgados a la ciudad de Burgos por el Rev Alfonso X. La beneficencia en el Burgos de antaño. Breve noticia histórica de una noble mansión burgalesa. La parroquia de San Lorenzo el Real. Casas y solar del Cid en Burgos. Claros linajes burgaleses. Claros poetas burgaleses. Estampas burgalesas. Nuevas noticias sobre Juan de Vallejo. El teatro en Burgos en el decurso de los siglos 18 y 19. El Hospital de San Julián y San Quirce. Los Archivos de las Audiencias Territoriales. Los Archivos de Hacienda. Normas para su organización metódica, etc.

Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun.—Nació en Vitoria, el 14 de junio de 1907. Cursó los primeros estudios en su ciudad natal, así como el bachillerato y la carrera del Magisterio. Se licenció en Filosofía y Letras, Sección de Historias, en la Universidad de Zaragoza. Ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1944. Prestó sus servicios como conservador en el Museo Arqueológico Nacional y posteriormente pasó a la dirección del Museo Arqueológico de Orense, a la sazón en trance de organización, al que dotó de un local, iniciando la instalación del mismo. En el concurso de traslado de 1950, se hizo cargo de la dirección del Museo de Burgos por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1950, cargo que en la actualidad desempeña.

Intensa y fructífera ha sido la labor desarrollada, tanto en el Museo de Orense como en el de Burgos, ya que en este último trasladó los objetos de la Torre de Santa María, instalándolos en su actual edificio de la Casa de Miranda. Ha reorganizado totalmente la parte administrativa del mismo, que se hallaba bastante descuidada.

Es Secretario de la Comisión de Monumentos, Tesorero y miembro de la Institución Fernán González, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, miembro del Instituto Arqueológico Alemán, Académico correspondiente de la Real Academia Gallega, de la Institución Manuel Iradier, de la Real Sociedad Vascongada de Anígos del Pais, etc. Está condecorado con las Palmas de Oro de la Academía francesa.

Pasan del centenar las publicaciones salidas de su pluma, entre las que destacan: El Arte Mozárabe en Galicia. — La Casa de Miranda, nuevo local del Museo.—Guía del Museo Arqueológico de Burgos.—Esculturas romanas inéditas de Clunia.—Imágenes desconocidas del siglo XIII.—Nuevos yacimientos en la provincia de Burgos. — Hacia el nuevo Museo Arqueológico de Burgos.—Estelas hispanoromanas del Museo de Burgos.—La Ariadna de Clunia.—Tesorillos medievales burgaleses.—Despoblados de la provincia de Alava.—Simbología de las estelas hispanoromanas del Museo de Burgos.—Paremiología meteorológica de la llanada alavesa.—El dolmen de Peciña.—Dos torques de oro celtas.—Dos nuevos cuadros en el Museo de Burgos.—Un nuevo Palomino.—Pedro González de Mendoza, trovador dulce, nobilísimo caballero e ilustre guerrero.—Capitel de la ermita de San Baudel, en la Bureba.—Hachas de bronce de Sotoscueva, etc.

Además tiene publicados numerosísimos sueltos sobre arte y arqueología en varios periódicos de España, ha pronunciado numerosas conferencias sobre arte, así como charlas por las radioemisoras de Vitoria, Orense y Burgos, etc. Fundó y dirigió el «Boletín del Museo Arqueológico de Orense». En una palabra, es un enamorado del Árte y de la Arqueología.

CAPITULO XI

Organismos y personas que mas han favorecido al Museo

Como colofón, y para cerrar con broche de oro este estudio monográfico del Museo de Burgos, daremos a conocer los organismos y personas que a través de la vida del mismo se han destacado por el cariño manifestado a esta joya burgalesa. Sin género de duda, ha sido, en primer lugar, el Estado, a través del Ministerio de Fomento en su primera época; posteriormente el de Instrucción Pública y Bellas Artes, y, en la actualidad, el

de Educación Nacional, juntamente con los organismos dependientes de él, como la Dirección General de Bellas Artes, Comisaría del Patrimonio Artístico Nacional, Inspección General de Museos y Comisión de Monumentos.

Tres ministros lo han favorecido de una manera especial: Ibáñez Martín, Ruiz Jiménez y actualmente D. Jesús Rubio García-Mina. Dos Directores Generales de Bellas Artes: Marqués de Lozova y Gallego Burín. Por parte de la Comisaría del Patrimonio Artístico Nacional, D. Francisco Iñiguez, Arquitecto de las obras de la Casa de Miranda. Pero si en la actualidad el Museo burgalés pasa por ser uno de los mejores museos provinciales, y si está alojado tan dignamente en el gran edificio de la Casa de Miranda, se debe a la iniciativa del actual Inspector General de Museos señor de Navascués ya que fue él quien se puso en contacto con el entonces Alcalde, D. Carlos Quintana, en el año 1942, para que fuese cedido por el Ayuntamiento al Estado y se instalase en él el Museo. Fue él, asimismo, quien tan magistralmente hizo un estudio minucioso del aprovechamiento y distribución del edificio, teniendo en cuenta la circunstancia de que era Monumento Nacional, las reformas ya efectuadas poco antes por el Ayuntamiento, los objetos y colecciones que contenía el Museo, las peculiaridades del local, las estancias y crujías aprovechables, el problema de la iluminación, los rigores del clima burgalés, etc. Ante estos datos elaboró el proyecto, que lo dió a conocer en las «Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales» del año 1947. Justo es reconocer que si la tarea se presentaba dificilísima, el señor de Navascués, la resolvió de una manera maravillosa, llenando las aspiraciones de los más exigentes en materia museológica, hasta tal punto que la instalación del Museo se considera como arquetipo de instalaciones modernas.

Toda la responsabilidad y el peso del traslado de los objetos y colecciones, así como su instalación en el nuevo edificio, corrió a cargo del que suscribe este trabajo, ateniéndose a las instrucciones y al proyecto elaborado por el señor de Navascués.

Otro de los organismos que intervino de una manera directa en la formación, acrecentamiento de las colecciones y alojamiento de las mismas fue la Comisión de Monumentos, cuyos miembros se han distinguido en todas las épocas por su abnegación y sacrificio, hasta lograr que el Museo fuese digno de la ciudad de Burgos. Lo han conseguido. A nosotros nos ha tocado recoger los frutos. La casi totalidad de sus miembros han sido ya citados en los capítulos anteriores, sin embargo, quiero hacer resaltar a varios de ellos.

El Arquitecto municipal y Vocal nato de la Comisión, D. Luis Villanueva Arribas, intervino en dos ocasiones distintas para alojar al Museo; fue él quien levantó los planos del convento de las Trinas en 1870, y en el año 1877 reconoció la Torre de Santa María y confeccionó los planos de distribución en plantas y en secciones.

Otro de los vocales natos de la Comisión fue el Arquitecto provincial D. Josè Calleja Lozano, que durante cuarenta y cinco años perteneció a la citada Comisión de Monumentos. Sería largo detallar las obras por él proyectadas y ejecutadas, desempeñando siempre su cargo con honorabilidad, corrección y desinterés ejemplares. Desarrolló una labor meritoria tasando, proyectando y reconociendo los edificios de interés arqueológico y artístico, y buscando los edificios que ocupó el Museo. Fue uno de los vocales de la Comisión de Monumentos que tanto laboraron en silencio por el engrandecimiento de esta joya de arte.

Manvel Villanueva Arribas, fue Presidente de la Comisión en la época en que el Museo se instaló en la Torre de Santa María. Debido a la amistad que tenía con el Sr. Bessón, facilitó enormemente su instalación. Hombre cultísimo, fue correspondiente de la Real Academia de la Historia, farmacéutico de fama, director de la revista «El Mensual Farmacéutico» y colaborador del «Caput Castellae». Dejó impresa una obrita, no concluída, pero muy interesante, titulada «Apuntes para la historia de Burgos, en su mayor parte inéditos».

Evaristo Barrio y Săiz.—Gran pintor y excelente dibujante, fue profesor del gran Marceliano Santamaría, dedicándose de lleno durante toda su vida a las Bellas Artes. Perteneció durante 30 años a la Comisión de Monumentos, llegando a ser Vicepresidente de la misma y Conservador de Monumentos. Fue uno de los vocales que más trabajaron en los días que muy bien podrían llamarse épicos para la instalación del Museo. Fué oficial del Ejército en la guerra de Africa, habiendo perdido un brazo. Murió en Burgos el 28 de agosto de 1924, a la edad de 80 años.

Luciano Huidobro Serna.—Nació en Villadiego, en 1874. Sacerdote ejemplar y alumno del Colegio español de Roma, se distinguió durante toda su vida por su amor a la arqueología y al arte. Durante más de 40 años perteneció a la Comisión de Monumentos, llegando a ser su Presidente. Ha sido correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando y miembro de numerosas Instituciones. Investigador incansable, ha dejado la estela de una exorbitante producción histórica, arqueológica y artística. Intervino en la adquisición de varios objetos para el Museo y donó también algunos de su propiedad. Murió en Burgos el 16 de enero de 1958.

José Luis Monteverde. —Es Vicepresidente de la Comisión de Monumentos y Comisario de Zona del Patrimonio Artístico. Es una de las personas que en los tiempos actuales ha trabajado anás en pro del Museo, pues nu-

merosísimos son los objetos que han ingresado por su intervención. Ha intervenido en numerosas campañas de excavaciones, de las que es Comisario provincial. Hombre erudito, ha publicado numerosos trabajos sobre arqueología y arte burgalés. Es académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, académico de la Institución Fernán González y está en posesión de numerosas condecoraciones.

No quiero terminar este capítulo sin antes dedicar un recuerdo cariñoso a los Gobernadores Civiles de la provincia de Burgos, don Francisco del Busto, verdadero fundador del Museo, que quiso inaugurarlo en el Seminario de San Jerónimo, el 1.º de enero de 1848, pero que las autoridades académicas de Madrid no se lo consintieron, y que apesar de todo mandó sacar los objetos del Seminario y colocarlos en el Instituto de Segunda Enseñanza y en la Cartuja de Miraflores. Y a don Julián Zugasti, que en los años 1869 a 1871, tanto trabajó y tantas facilidades dió para que el Museo fuese instalado e inaugurado en el convento de las Trinas.

La Diputación burgalesa también trabajó en los momentos difíciles del Museo, sufragando espléndidamente los gastos de traslado e instalación en los distintos locales que ocupó.

Pero ha sido sobre todo el Excmo. Ayuntamiento de la «Caput Casrellae», con una generosidad digna de todo elogio y dando pruebas inequívocas del aprecio que se debe a las glorias artísticas y manifestando su honda preocupación por la cultura, se brindó con todo desinterés, en dos ocasiones distintas, a dotar al Museo Arqueológico Provincial de Burgos de los soberbios y artísticos edificios de la Torre de Santa María y de la «Casa de Miranda». En 1877, cedió el primero de estos edificios, siendo alcalde don Julián Casado, y en 1942, don Carlos Quintana.

Tres Alcaldes se han destacado por sus desvelos y cariño hacia el Museo, y los tres eruditos en sumo grado y amantes de las joyas artísticas legadas por nuestros antepasados.

Juliàn Casado Pardo.—Nació en Burgos en 1849. Fue abogado ilustre, diputado provincial, senador del Reino, magistrado de Baza, etc.—Su tesis del doctorado versó acerca de «Exámen de la legislación castellana sobre la ciudad de los cónyuges».—Siendo Alcalde de Burgos dió toda clase de facilidades para instalar en la Torre de Santa María el Museo, previo asesoramiento de arquitectos y vocales de la Comisión de Monumentos. Polígrafo ilustre colaboró con su pluma publicando jugosos artículos en el «Caput Castellae», «Heraldo de Castilla» y «Círculo de Moratín».—Murió en su ciudad natal en el año 1897.

Eduardo Augusto de Bessón,-Al anterior le sucedió como Alcalde-Pre-

sidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos el insigne y esclarecido abogado y catedrático don Euduardo Augusto de Bessón. Ganó por oposición la cátedra de Lógica en el año 1847, desempeñó el cargo de Director del Instituto de Burgos, intervino en varias ocasiones en los proyectos de reforma de la Segunda Enseñanza, fue Auditor de la Capitanía General de Burgos, Comisario Regio de Agrícultura en esta provincia, Presidente de la Junta Local de Primera Enseñanza, Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, Presidente de la Junta del Patronato de las Huelgas, Comendador de la R. O. de Isabel la Católica, Primer Teniente de Alcalde; el 5 de agosto de 1878 fue nombrado Alcalde, Presidente de la Diputación, Presidente de la Comisión de Monumentos, Fiscal del Tribunal Supremo, etc.

Debido a su gran influencia y a los cargos que ostentó, sobre todo desde el Ayuntamiento, Diputación y Comisión de Monumentos, el Museo fue instalado de una manera definitiva y decorosa en la Torre de Santa María.

Florentino Rafael Diaz Reig.—Ha sido el último de los Alcaldes que han favorecido de una mauera extraordinaria al Museo en los tiempos actuales. Hombre fino, culto y amante de las artes se desvivió desde su despacho de la Alcaldía dando toda clase de facilidades para el traslado e instalación del Museo en la «Casa de Miranda». Ayuda material y sobre todo ayuda moral. ¡Qué palabras de aliento y de cariño dirigía en sus frecuentes visitas a los que teníamos la difícil y dura tarea de instalar en tan breve plazo el Museo!.—Eterno agradecimiento a tan digno caballero.

No quiero terminar este modesto trabajo sin antes agradecer en nombre de la Patria, de Burgos y de la cultura a todos aquellos que con tanto cariño y a veces con grandes sacrificios entregaron sus obras de arte con el objeto de que figuren de una manera perenne en este templo del arte y de la civilización.

BASILIO OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN

reparation provinces of server, the a incident which is depolated a maintaine when he developed the developed of the company o